



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 3027 emitido con fecha 10 de diciembre del año 2012, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ANALIA MABEL MARTIN MUÑOZ Ru
 La cantidad de \$: 388,889 TRESIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS
 por concepto de : HONORARIOS MES DE JULIO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°251 DE FECHA 28/01/2014
 Fecha de Pago : 23/07/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	5	18/07/2014	388,889

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-01-002-009-000	CONSULTORIAS (ASESORIAS JURIDICAS)		388,889
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	388,889	
215-31-01-002-009-000	CONSULTORIAS (ASESORIAS JURIDICAS)	388,889	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		350,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		38,889
Sumas Iguales		777,778	777,778

REFRENDACION

Cuenta	215-31-01-002-009-000		
Presupuesto Vigente	25,484,000		
Total Comprometido	24,215,332		
Saldo x Comprometer	1,268,668		

SECRETARIA MUNICIPAL (SUB) *[Signature]*
 23 JUL. 2014
 DIRECCION DE CONTROL (SUB) *[Signature]*

ALCALDE *[Signature]*
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS *[Signature]*

CANCELADO

CH./.....630.....